

# PLAN DE GOBIERNO

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### 2019 – 2022

El **Plan de Gobierno de la Municipal Provincial de Moyobamba (2019 – 2022)**, propuesto por Comité Provincial del Partido Union por el Peru - UPP, es el resultado del diagnóstico serio efectuado en nuestra provincia.

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos a la provincia de Moyobamba, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr una Moyobamba digna, moderna, solidaria y sostenible. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

#### **VISION.-**

MOYOBAMBA ES UNA PROVINCIA:

URBANO RURAL ORDENADA Y ACONDICIONADA CON CALIDAD DE VIDA BASADA EN EL EQUILIBRIO SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL, DONDE SU SOCIEDAD ORGANIZADA, RESPONSABLE, CONCIENTE Y PARTICIPATIVA, ES GESTORA DE SU DESARROLLO, POSICIONÁNDOSE COMO UNA PROVINCIA COMPETITIVA EN LA GENERACION DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TURISTICOS, CON GOBERNANTES E INSTITUCIONES INCLUSIVAS Y CONCERTADORAS.

#### **MISION DEL UPP:**

Construir una sociedad justa, humanista y solidaria a través de la participación social y democrática, con un proyecto de Provincia Sostenible, que alcance el desarrollo social, económico, político y ambiental para la provincia de Moyobamba.

#### **NUESTROS PRINCIPIOS:**

**La Persona Humana:** Defensa de la Vida, del hombre y mujer sin distinciones de edad, sexo, raza, cultura, lengua, religión, ni discriminación alguna de acuerdo a los Derechos Humanos.

**La Democracia:** Como forma de organización política sostenida por la legalidad que promueve la pluralidad política, la alternancia en el poder, la división de los poderes del Estado, el sufragio universal libre y la participación como ejercicio irrestricto de la ciudadanía y forma constante de pedagogía en valores democráticos.

**La Descentralización:** Eje fundamental de la construcción estatal nacional, regional y local que anima nuestra actitud y trabajo político.

**La Interculturalidad:** Opción que permite retomar nuestras raíces para aprovechar, potenciar y desarrollar lo que es nuestro, teniendo como base el diálogo y el reconocimiento intercultural en la

perspectiva de construir conjuntamente una propuesta de desarrollo regional concertado y respetuoso de las diferencias étnicas y culturales.

**La Justicia Social:** Que inspira la constante lucha por buscar la equidad y desterrando las desigualdades haciendo prevalecer ante todo las reivindicaciones de los sectores más desfavorecidos o excluidos injustamente en aplicación de los valores de igualdad de oportunidades, equidad, solidaridad y justicia social.

**La Ética:** Soporte de nuestro accionar para el desenvolvimiento en la vida política y el correcto manejo de los recursos públicos. Nuestra responsabilidad social con el desarrollo regional, está basado en el respeto al medio ambiente y la práctica de valores serán orientados con criterios éticos.

**El Buen Vivir:** La implementación de políticas públicas que garanticen un crecimiento integral sostenible, sustentando en el Buen Vivir como concepto sostenible; diversificando y dándole a nuestra economía valor agregado, a través de estrategias ambientales, sociales, económicas y políticas sobre la base del enfoque del territorio y la gestión de nuestras cuencas, que garanticen el Agua, El bienestar Social, Alimentación y preparación para el Cambio Climático.

## RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

<b>1.- DIMENSION SOCIAL</b>		
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)</b>	<b>META (AL 2022) (VALOR)</b>
1. Inseguridad Ciudadana	Fortalecimiento de las Organizaciones Comunales e implementación de sistema integrado de seguridad	Fortalecimiento del 100%
2. Violencia familiar, pandillaje, drogadicción, embarazos no deseados, discriminación.	Fortalecimiento de la Familia para la prevención	50%
3. Falta de áreas de recreación activa y pasiva	Mejoramiento, construcción y habilitación de áreas recreativas (parques, losas deportivas) y darle uso a áreas de barrancos (jardines, parques temáticos).	50%
<b>2.- DIMENSION ECONOMICA</b>		
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)</b>	<b>META (AL 2022) (VALOR)</b>

1. Deficiente calidad de los servicios turísticos	Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones involucradas (público y privado). Potenciación y promoción de los recursos turísticos. Mejoramiento de las vías de acceso.	Tener al 50% de los involucrados con buena calidad de servicios.
2. Deficiente sistema de organización de la Producción de bienes y servicios.	Fortalecimiento de Capacidades en gestión y gerencia de las organizaciones de productores. Mejoramiento de las vías de acceso de las zonas de producción. Mejorar el Sistema de Organización de la Producción que garantice una oferta y demanda de bienes y servicios.	Tener al 50% de los productores organizados y con demanda de sus productos
<b>3.- DIMENSION AMBIENTAL</b>		
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)</b>	<b>META (AL 2022) (VALOR)</b>
1. Descontrol y deficiente gestión del territorio.	Actualizar, gestionar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano. Creación del Instituto Provincial de Planificación. Empoderar a la sociedad civil para la promoción y uso de las herramientas de gestión.	100% actualizados y bien gestionadas en el territorio.
2. Inadecuadas prácticas ambientales desmerecen la calidad de vida de la población.	Programa de Manejo y Gestión de Cuencas para garantizar su recuperación. Plan de manejo integral de residuos sólidos urbanos y rurales, integrado al Plan Regional.	Los programas y planes en funcionamiento (100%)
<b>4.- DIMENSION INSTITUCIONAL</b>		
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)</b>	<b>META (AL 2022) (VALOR)</b>
1. Inadecuada Estructura Orgánica para la Gestión y Administración del territorio de la provincia.	Reorganización de la estructura orgánica de la Municipalidad. Reingeniería administrativa.	Reorganizado y en funcionamiento en 100%
2. Prestación de servicios inadecuados y de malas prácticas en la atención a los usuarios.	Fortalecimiento de Capacidades de los trabajadores municipales. Implementar el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) y la Junta de Delegados Vecinales (JDV).	Implementado y en funcionamiento en 100%